

(NOMBRAR MINISTRO DE ESTADO, VICE MINISTROS DE ESTADO, Y NOMBRAR EN LOS SIGUIENTES CARGOS A LOS SEÑORES)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 6-96, aprobado el 10 de enero de 1996

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 23 del 01 de febrero de 1996

NOMBRAMIENTOS

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 6-96

El Presidente de la República de Nicaragua,
en uso de sus facultades,

ACUERDA:

Arto. 1.- Nombrar Ministro de Estado a:

Claudio Gutiérrez Huete: Como Ministro del Ambiente y los Recursos Naturales.

Arto. 2.- Nombrar Vice Ministros de Estado a las siguientes personas:

Alvaro Sevilla Siero: Como Vice-Ministro de Relaciones Exteriores.

Enrique Brenes Icabalceta: Como Vice-Ministro del Ambiente y los Recursos Naturales.

Alfredo Vélez Lacayo: Como Vice-Ministro de Economía y Desarrollo.

José Angel Montiel Mayorga: Como Vice-Ministro de Salud.

Arto. 3.- Nombrar en los siguientes cargos a los Señores:

René Gutiérrez Cortes Como Director del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones.

Margarita Gurdián López: Como Director Ejecutivo del Fondo Nicaragüense de la Niñez y la Familia.

Ricardo Terán Salomón: Como Presidente de la Junta Directiva de Correos de Nicaragua.

Livio Sáenz Mejía: Como Sub-Director del Instituto Nicaragüense de Reforma Agraria.

Ramón Rizo Espinoza: Como Director del Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros.

Rosendo Mayorga Baranello: Como Vice-Presidente del Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros.

Arto. 4.- El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los diez días del mes de Enero de mil novecientos noventa y seis **Violeta Barrios de Chamorro**. -Presidente de la Republica de Nicaragua.